

**Análisis de los sistemas de información en la implementación de gobierno abierto en el Estado colombiano**

Javier Armando Medina Carrillo

Tutor

Luis Eduardo Torres

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP  
Facultad de Pregrado  
Programa de Administración Pública Territorial  
2023

**Análisis de los sistemas de información en la implementación de gobierno abierto en  
el Estado colombiano**

Javier Armando Medina Carrillo

Tutor

Luis Eduardo Torres

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP  
Facultad de Pregrado  
Programa de Administración Pública Territorial  
2023

***Dedicatoria***

Este trabajo de monografía lo dedico, en primer lugar a Dios por el cumplimiento de una más de sus promesas, en segundo lugar a mi madre por ese apoyo incondicional para llegar a este punto profesional de mi vida intelectual, en tercer lugar a mis hermanos por llenarme de valor para continuar pese a las dificultades, por supuesto a mis maestros y compañeros, y a todos aquellos que con su apoyo y sus consejos para continuar, motivarme para no desertar, para fortalecer confianza personal y reconocer de ser capaz de alcanzar grandes metas...

### *Agradecimientos*

Agradezco a Dios primero que todo por permitirme alcanzar su promesa, por el conocimiento, y sabiduría intacta para alcanzar la realización de este trabajo, de igual modo agradezco a mi familia por el apoyo brindado para cumplir con mis responsabilidades en cada una de mis labores en el desarrollo profesional.

Agradezco de igual manera a la universidad por ser esa motivación para asumir estos retos profesionales para el desarrollo de mis capacidades, de igual mente al cuerpo docente que me acompaña en el desarrollo de este trabajo constante y por último a los compañeros estaré agradecido por ser parte de mi vida.

<p>Escuela Superior de Administración Pública</p>	<b>FORMATO VALORACIÓN FINAL MONOGRAFÍA</b>										
DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-M-DC-47											
<p>Culminado el periodo para el desarrollo de la opción de grado, de acuerdo con el cronograma de actividades concertado y aprobado en el Proyecto, se consolida su evaluación con base en los siguientes aspectos:</p> <p>Nombre del estudiante: <u>Javier Armando Medina Carrillo</u></p> <p>Nombre del asesor académico: <u>Luis Eduardo Torres Galvis</u></p> <p>Nombre del trabajo de grado: <u>Análisis de los sistemas de información en la implementación de gobierno abierto en el Estado Colombiano</u></p>											
<b>ASPECTOS PARA EVALUACIÓN</b>	<b>EVALUACIÓN POR RANGOS*</b>										
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">4</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">5</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5				
	1	2	3	4	5						
Oportunidad del estudiante para presentar Proyecto, informes de avance e informe final	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>					x					
				x							
Logro de objetivos específicos concertados en el Proyecto	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>					x					
				x							
Uso adecuado y pertinente de fuentes bibliográficas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> </tr> </table>						x				
					x						
Aporte de conocimientos, competencias y habilidades del estudiante para el desarrollo del trabajo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>					x					
				x							
Actividad investigativa del estudiante para desarrollar el tema del trabajo de grado	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>					x					
				x							
Receptividad del estudiante a las observaciones y aportes del asesor académico	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> </tr> </table>						x				
					x						
Nivel de compromiso y responsabilidad del estudiante con el trabajo de grado	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>					x					
				x							
Buen uso de normas APA y verificación de normas de prevención de plagio	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> </tr> </table>						x				
					x						
*Equivalencia:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">1.</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">3.</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">4.</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">5.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Muy Mal</td> <td style="text-align: center;">Mal</td> <td style="text-align: center;">Regular</td> <td style="text-align: center;">Bien</td> <td style="text-align: center;">Muy Bien</td> </tr> </table>	1.	2	3.	4.	5.	Muy Mal	Mal	Regular	Bien	Muy Bien
1.	2	3.	4.	5.							
Muy Mal	Mal	Regular	Bien	Muy Bien							
CONCEPTO FINAL TRABAJO DE GRADO:											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <b>APROBATORIO</b> 4.1                 </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> <b>NO APROBATORIO</b> </td> </tr> </table>		<b>APROBATORIO</b> 4.1	<b>NO APROBATORIO</b>								
<b>APROBATORIO</b> 4.1	<b>NO APROBATORIO</b>										
*El resultado de la evaluación por rangos se hará equivalente a una evaluación numérica en la cual la nota de 3.0 en adelante, dará al trabajo de grado el concepto APROBATORIO.											

## Resumen

En esta monografía busca analizar los sistemas de información en la implementación del gobierno abierto en el estado colombiano como una tarea clave para comprender cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) pueden optimizar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental. Como marco teórico aborda el acceso a la información en Colombia, Gobierno Abierto y la gestión pública en Colombia y Relación del gobierno abierto y uso de las tecnologías; Como proceso metodológico estudio se desarrolló a través de un método de investigación documental de tipo analítico y descriptivo. En cual se realizó el proceso de recolección de información de manera documental Como resultado del análisis preliminar se identificó que la variable “ausentes” era la más incidente en el fenómeno de la deserción. Como resultado las tecnologías TIC han sido un factor clave en el desarrollo del gobierno abierto. Las tecnologías digitales han permitido a los gobiernos crear nuevos espacios para la participación y colaboración ciudadana, lo que ha dado lugar a nuevos modelos de gestión pública.

**Palabras clave:** Gobierno Abierto, Sistemas de Información, Servidor público, Transparencia, Tecnologías de la comunicación e información (TIC)

### **Abstract**

This monograph seeks to analyze information systems in the implementation of open government in the Colombian state as a key task to understand how information and communications technologies (ICT) can optimize transparency, citizen participation and accountability in the government sphere. As a theoretical framework, it addresses access to information in Colombia, Open Government and public management in Colombia, and the Relationship between open government and the use of technologies. As a research methodology, the study was developed through an analytical and descriptive documentary research method, in which the data collection process was carried out in a documentary manner. As a result of the preliminary analysis, it was identified that the variable “absent” was the most incident in the dropout phenomenon. As a result, ICTs have been a key factor in the development of open government. Digital technologies have allowed governments to create new spaces for citizen participation and collaboration, which has given rise to new public management models.

**Key words:** Open Government, Information Systems, Public Servant, Transparency, Communication and Information Technologies (ICT).

## Tabla de contenido

Introducción .....	10
Objetivos .....	13
Objetivo general:.....	13
Objetivos específicos .....	13
Capítulo 1 .....	14
1.1 Estado del arte. ....	14
1.1.1 Antecedentes internacionales .....	14
1.1.2 Antecedentes nacionales. ....	16
1.2 Marco teórico .....	18
1.3 Marco conceptual .....	24
1.4 Marco Legal .....	27
Capítulo 2.....	28
Metodología .....	28
2.1 Diseño metodológico.....	28
2.2 Categorías.....	29
2.3 Tipo de investigación.....	29
2.4 Según su fuente .....	30
2.5 Alcance .....	30
Capítulo 3.....	30
Análisis de resultados .....	30



3.1 Evolución de los sistemas de información para el gobierno abierto.....	30
3.2 La gobernanza en el gobierno abierto.....	37
3.3 Sistemas de información usados para el gobierno abierto.....	40
Mapa del Conocimiento.....	40
Conclusiones.....	46
Referencias Bibliográficas.....	48

### **Lista de Figuras**

Figura 1 Hogares sin conexión a internet 2022.....	34
Figura 2 Política del gobierno digital.....	35

### **Lista de Tablas**

Tabla 1 Marco Legal.....	27
Tabla 2. Evolución de los sistemas de información para el gobierno abierto.....	31
Tabla 3 Estrategia objetivos.....	32
Tabla 4 Indicadores de medición del gobierno abierto.....	36
Tabla 5 Pilares del gobierno abierto.....	38
Tabla 6 Herramientas para seguimiento.....	40
Tabla 7 Sistema de información Ministerio De Cultura.....	42
Tabla 8 Sistema de información Ministerio De Transporte.....	43
Tabla 9 Sistema de información Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.....	43
Tabla 10 Sistema de información Ministerio de educación nacional.....	44
Tabla 11 Sistema de información Ministerio de minas y energía.....	45

## Introducción

El análisis de los sistemas de información en la implementación del gobierno abierto en el estado colombiano es una tarea clave para comprender cómo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) pueden optimizar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental. El gobierno abierto se define como un modelo de gobernanza que tiene como objetivo promover la cooperación entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado para fortalecer la democracia y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Se añade que el modelo de Gobierno Abierto es una estrategia que busca fomentar la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana en la gestión pública. En Colombia, el Gobierno Abierto se ha implementado como una política pública desde el año 2011, con el objetivo de fortalecer las instituciones democráticas y promover la eficiencia y la eficacia en la gestión gubernamental.

En primer lugar, es importante realizar una descripción de gobierno abierto, que es una estrategia en la cual se utilizan las tecnologías al alcance para lograr una interacción con la comunidad y estar mutuamente informados (Cruz, 2016), igualmente se busca definir los aportes a la gobernanza y la democracia. “En consecuencia, la doctrina de gobierno abierto se ha convertido en una herramienta de transparencia e inclusión ciudadana, para el alcance de eficiencia y eficacia” (Reyes y Castañeda, 2020).

Se puede derivar de la transformación que, ha surgido de gobierno abierto, se ha innovado a un gobierno digital (electrónico) a base del desarrollo tecnológico con el cual se busca reducir la brecha que existe entre los ciudadanos y la administración central. El gobierno digital es el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de la gestión pública. Se basa en la idea de que las TIC pueden utilizarse para facilitar la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos, las empresas y otras entidades públicas. El gobierno digital ofrece la oportunidad de mejorar el bienestar de las personas fortaleciendo la confianza pública en un Estado cada vez más accesible e inteligente, mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto involucra examinar la

infraestructura tecnológica existente, evaluar la capacidad de los sistemas para gestionar y difundir datos de manera eficiente, y garantizar la seguridad y protección de la información sensible.

El desarrollo tecnológico ha fortalecido interacción de la sociedad y la entidad pública. Permitiendo en primer lugar el ahorro económico y el desgaste físico de la sociedad, para llevar a cabo sus diligencias ante las entidades gubernamentales. “Efectivamente dentro de sus impactos positivos, esta innovación, reduce los hechos de corrupción, tramites más eficientes, agilidad en los procesos, fortalecimiento en el control social, portales de sitio web para acceder a la información” (Morales et al., 2020).

El análisis de los sistemas de información dentro del gobierno abierto incluye no sólo aspectos técnicos, sino también temas como la cultura organizacional, la capacitación de los empleados y la conciencia ciudadana. Es entonces que el servidor público en el gobierno abierto debe actuar con integridad y ética, promoviendo la confianza y la eficiencia en la administración pública. Su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas contribuye a prevenir la corrupción y a fortalecer la democracia. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2022), así mismo los servidores públicos contribuyen al gobierno abierto publicando información pública de manera accesible y fácil de entender sobre las políticas públicas, los procesos gubernamentales y el uso de los fondos públicos, facilitando la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas a través de consultas públicas, encuestas y otros mecanismos de participación; colaborando con la sociedad civil para resolver problemas públicos. Esto puede hacerse a través de acuerdos de colaboración, proyectos conjuntos y otros mecanismos de colaboración.

La implementación exitosa de prácticas de gobierno abierto requiere cambios culturales que promuevan la transparencia y la colaboración. Por las anteriores razones, la implementación de la tecnología ha sido base para el desarrollo y agilidad de los procesos dentro de la administración del Estado. “De esta manera se encamina a un nuevo proceso de gobernar en esta era moderna y digitalización, como es importante la ejecución de la tecnología en administración de la sociedad, se encuentra con efectos negativos se resalta aun sectores sociales con el desconocimiento de herramientas tecnológicas y su uso” (Medina et al., 2021).

Dentro de la brecha social se encuentra una gran parte de la población civil sin tener el acceso a esta cobertura digital, de igual manera instituciones frágiles en su sistema digital y mal

equipados en su infraestructura tecnológica. “El mundo ha marcado que este desarrollo tecnológico es de vital importancia en desarrollo, agilizar los procesos, fomentando gobiernos robustos para dar respuesta a las demandas sociales” (Kim y Chung, 2016).

De manera que, el desarrollo de gobierno electrónico lleva consigo varios retos que deben implementarse; como primera medida, la falta de recursos para tener la infraestructura tecnológica adecuada, la capacitación al personal y las modificaciones a los procesos de trabajo; en segunda medida la infraestructura deficiente: la garantía del servicio de electricidad de todos los hogares a nivel territorial del Estado; por otra parte, la cobertura móvil para darle oportunidad a la ciudadanía en general en la inclusión digital junto a la organización de infraestructura y la digitalización del gobierno central para lograr su desarrollo en sostener unas instituciones fortalecidas para el desarrollo. Resistencia al cambio y Equidad: El desarrollo del gobierno digital debe ser equitativo, para que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios públicos y a la información pública. Esto requiere que las soluciones de gobierno digital sean accesibles y fáciles de usar para todos los ciudadanos, independientemente de su nivel de alfabetización digital.

Castillo, (2019) Establece que también es necesario explicar cómo los avances en gobierno abierto, junto con las innovaciones en herramientas digitales, han permitido a los gremios gubernamentales lograr los avances que esperaban y satisfacer las necesidades de sus directorios. Nos esforzamos por garantizar la validez.

La alianza para el Gobierno Abierto en Colombia es liderada por entidades tanto públicas como privadas, desde el Gobierno Nacional lo encabeza la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud y Prosperidad Social, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (pág. 32).

En el estudio, se determina, la descripción de los sistemas de información y su relación con el gobierno abierto, dando a conocer la actuación central del administrador público, describiendo la manera en la se fortalece con la vinculación en el gobierno electrónico. Dentro de la metodología se realiza de manera cualitativa, una revisión documental para cumplimiento y

desarrollo de los objetivos específicos encaminados a responder la siguiente pregunta: ¿Cuál es la incidencia de la tecnología de la información como aliado estratégico en el gobierno abierto del Estado colombiano?

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

Identificar los sistemas de información en la implementación de gobierno abierto en el Estado colombiano.

### **Objetivos específicos**

- Determinar el proceso de la gobernanza en el gobierno abierto, a través de información secundaria, sobre las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en Colombia.
- Describir la evolución de los sistemas de información para el gobierno abierto, a través de documentos del ministerio de las TIC, en el Estado Colombiano.
- Indicar los sistemas de información usados para el gobierno abierto en el Estado Colombiano y Sistemas de información en la gestión pública.

## Capítulo 1

### 1.1 Estado del arte.

El gobierno abierto es un concepto que transforma la forma en que el gobierno interactúa con los ciudadanos y se ha impulsado por la globalización y el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Los antecedentes del gobierno abierto son importantes para comprender el concepto y sus beneficios potenciales.

#### *1.1.1 Antecedentes internacionales*

Autores como Kim y Chung (2016) en su trabajo denominado “una revisión histórica del desarrollo del gobierno abierto electrónico en Corea del Sur”, se fundamentó en una investigación descriptiva documental. en el cual se describe que este país sea caracterizado por la implementación y la evolución del gobierno electrónico, puesto que el país sea transformado de ser un seguidor a un ejemplo y que procura colaborar a las naciones en desarrollo y su modernización se describe como un milagro.

Así mismo, el esfuerzo realizado por el país se ha posesionado en uno de los grandes líderes a nivel mundial, se realizó el estudio por parte de la organización de las naciones unidas (ONU) se encuentra con los puntajes más altos en el desarrollo del gobierno abierto electrónico, dado que el éxito de ser una nación de seguir es la suma de grandes aspectos sociales, políticos y monetarios en la ejecución del gobierno abierto electrónico; como lo son: visión y estrategia, iniciativas de gobierno abierto electrónico, perspectiva legal y regulatoria, liderazgo; fueron algunos de los aspectos más importantes que llevaron al país a ser el gran ejemplo en las naciones, de esta manera lograr su expansión económica y política.

Por otro lado, en países como Ecuador Autores como Xavier Barragán (2022) en su trabajo “Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador”, cuyo propósito era conocer de la mitigación de los problemas burocráticos y como se establece una mejora continua frente a la emergencia sanitaria presentada por el COVID- 19, evidenciando la importancia del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo innovador en la gestión pública para el país. La base metodológica es analítica, descriptiva y cualitativa se aplica una encuesta realizada a 29 funcionarios públicos referentes a cuatro de las cinco funciones, haciendo uso de las fuentes

primarias recolectadas del Estado, los resultados obtenidos por el autor muestran que la innovación tecnológica se puede extender a las demás entidades públicas donde se encuentran falta de seguimiento y el control de los recursos, control de acceso y gestión documental.

Se ha aplicado otro método como el analítico para identificar las investigaciones que estimulan la discusión sobre los cambios en los períodos post-posmodernos. El análisis evalúa la trascendental evolución en la que se ha sumido el país ante la emergencia del Covid-19, adaptando el uso de las TIC para apoyar el funcionamiento y optimización de los procesos de gobierno y sus estructuras. La autoridad presta especial atención al potencial industrial inherente a los enfoques para implementar y mejorar las TIC.

En el caso de Cuba, los autores Hernández y Llanes (2020) en su artículo titulado “transformación digital en la administración pública: ejes y factores esenciales” el propósito de estudio de la investigación es enfocada en la determinación de los factores que impactan de manera directa en el camino del desarrollo tecnológico y digital en el territorio de Cuba al proceso que dio inicio lo han denominado la “informatización de la sociedad” con la cual se busca impactar a la sociedad e instituciones con el desarrollo, su modernización de las tecnologías implementadas en el país, potencializando el acceso a las TIC para la transformación de vida en la sociedad, al facilitar las distintas gestiones y trámites que se hacen constantemente.

Como se puede mencionar que la investigación buscaba determinar los ejes y factores esenciales, que encaminarían en la transformación digital en la administración pública, para ello los métodos usados, fue cualitativo en el análisis documental y cuantitativo con 43 profesionales seleccionados por el método Delphi, los cuales hacían parte de consejos, municipal y administración provincial de la provincia Holguín. En las cuales se identificaron 9 variables representativas; el propósito es poder analizar los obstáculos que han interrumpido poder llevar al éxito la implementación de la transformación digital en la interacción entre la administración pública, el gobierno abierto y el pueblo.

Conforme a los resultados se presenta la implementación de la transformación digital que ha generado grandes cambios en la administración, la sociedad, eliminando las fronteras entre los gobernados y el acceso a la información, de esta manera, ha permitido tomar decisiones asertivas dando como resultado disponer de acciones coherentes por parte del Estado.

En otra país, como Perú el autor Oscar Risco (2023) en su artículo titulado “Gobierno electrónico, la solución a la lucha contra la corrupción: revisión sistemática” la investigación esta basa en el análisis de la aplicación del gobierno abierto electrónico enmarcando sus beneficios en pro de la ciudadanía, de esta manera mejorando significativamente la eficiencia y eficacia de la gestión pública y sus funciones, de esta manera atacando la corrupción que es un fenómeno de fuerte lucha en las entidades públicas, que afecta directamente el valor público de las instituciones, se plantea al gobierno abierto electrónico como la solución a la mitigación de este fenómeno que ha venido socavando la credibilidad de los entes estatales.

A causa de la investigación en pro de la aprobación del gobierno abierto electrónico se realiza una metodología de una revisión documental descriptiva con el fin de recopilar información de utilidad de línea base que les permitiera comprender el plus del gobierno abierto electrónico frente a la corrupción, los métodos usados son cuantitativos y cualitativos, de investigaciones ya realizadas tanto en español como en inglés. Sobre esto se recopiló la información y se realizó la depuración respectiva, como resultados se establece que la aplicación del gobierno abierto electrónico para mejorar el acceso a la información, minimizar el costo estatal y combatir la corrupción.

### ***1.1.2 Antecedentes nacionales.***

Como es indicado por el autor Miguel Gomis-Balestreri (2017) en su artículo titulado, “Del gobierno abierto electrónico al big data: la digitalización de la gestión pública en Colombia frente al control territorial”, fue realizado en la ciudad capital el análisis sobre la digitalización en el sector público, en vista que era necesario para el Estado fortalecer el control del territorio, en esta investigación se empleó la metodología cualitativa para la cual se identifican los retos de la digitalización, las dificultades que se presentan en la administración y la sociedad que tengan el acceso a las tecnologías.

Los autores Sebastián López-De Castro y Roberto García (2016) en su artículo denominado, “Ciudadanos y gobierno electrónico: la orientación al ciudadano de los sitios web municipales en Colombia para la promoción de la participación” habla de la implementación con gran admiración en el uso y despliegue de las nuevas tecnologías para la transversalidad al gobierno abierto



electrónico, la participación ciudadana es fundamental para ver su interacción con las tecnologías que avanzan de forma tímida.

La causa de la investigación se basó en el estudio con la metodología cuantitativa en 32 ciudades capitales de departamentos en Colombia, su punto de análisis fue el uso de sus sitios web, aplicativos, portales, de igual manera, también fue aplicada con la ciudadanía este método para conocer su relacionamiento. Los resultados obtenidos se pudieron establecer que el avance de las nuevas tecnologías su proceso ha sido lento, pero la participación de las sociedades es incluyente y receptiva, teniendo un comportamiento activo en su uso.

También los autores Arcila et al., (2014) en su estudio llamado “Percepciones de los ciudadanos de Barranquilla (Colombia) frente al gobierno electrónico” dado que el trabajo realizado buscaba que perspectiva de la sociedad para identificar bajo que método cualitativo y cuantitativo se podría aplicar el gobierno electrónico, se escogió la muestra focalizadas en la ciudad de Barranquilla y en la Universidad del Norte donde se realizaron encuestas a la población para conocer que conocimiento con la herramienta, su percepción y uso.

La razón es que el estudio permitió poder recolectar información que la población general sostiene y entiende sobre el gobierno abierto, permitiendo su participación y su buen uso, ya que este estudio fue incluyente y verificando los resultados se obtuvo que las personas mayores si fue posible adaptarse al uso herramienta, a diferencia de la población de los jóvenes se adaptan de manera rápida y ligera por su conocimiento con la tecnología, con el apoyo de los portales web de la administración central de Barranquilla.

Conforme al desarrollo del gobierno electrónico, es pertinente hacer mención de lo que ha sido el gobierno abierto en el Estado colombiano, para ello es preciso hacer mención, el trabajo realizado por González (2019) titulada “Las esferas del gobierno abierto. Una aproximación desde la teoría de la democracia” donde permite entender la llegada del gobierno abierto al Estado colombiano, brindando espacio de participación ciudadana, como se ha venido realizado en la nueva tendencia global. Por ende, la entidad estatal busca disminuir la brecha que ha existido entre el Estado y la sociedad.

## 1.2 Marco teórico

Para el surgimiento del gobierno abierto se ha relacionado con tres procesos importantes que se han presentado en este último tiempo; Cruz (2015) señala que el estado ha sufrido un cambio con la globalización, el surgimiento de espacios transnacionales para la toma de decisiones de tipo estratégico; el empoderamiento de la ciudadanía y sus exigencias de transformación del sistema democrático que permita mayor transparencia en las gestiones y participación; los avances en las tecnologías de la información y comunicaciones TIC que han facilitado la interacción del ciudadano con las entidades del Estado por medio de diferentes canales.

La lectura destaca la implementación de estos mecanismos innovadores, que siguen siendo importantes, y los procesos que emprenden para fortalecer la autoridad central y la relación del gobierno con el público, junto con su función de gestión, la participación social. El acceso a la información sobre las actividades del Estado crea transparencia, control social, rendición de cuentas real y asegura la participación directa de los ciudadanos en espacios de intercambio. La sociedad fortalece el desarrollo de las instituciones, permitiendo obtener datos del comportamiento social y sus intereses, que son fundamentales para la creación de políticas públicas.

Para iniciar hay que hablar del Acceso a la información en Colombia como un derecho fundamental reconocido en la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 20, en el cual se establece que " Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva.". (Constitución Política de Colombia, 1991)

Este derecho ha ido evolucionando en Colombia a lo largo de los años, en paralelo con el desarrollo de la democracia y la sociedad civil. En sus inicios, el acceso a la información pública se limitaba a los medios de comunicación, que tenían el derecho a solicitar y recibir información de las autoridades públicas. Sin embargo, con el tiempo, este derecho se ha extendido a todos los ciudadanos, quienes tienen el derecho a solicitar y recibir información de las autoridades públicas, sin importar su condición social, económica o política.

Desde la Constitución de 1991 se han promulgado varias leyes que contribuyeron a fortalecer el derecho al acceso a la información pública en Colombia. Entre estas leyes se encuentran la Ley 797 de 2003, que creó el Consejo Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (CNTA); la Ley 1123 de 2007, que estableció la obligación de las autoridades públicas de publicar

información en sus sitios web; y la Ley 1437 de 2011, que reformó la Ley 5 de 1992 y estableció nuevos mecanismos para facilitar el acceso a la información pública.

El derecho al acceso a la información pública en Colombia se ha consolidado como un derecho fundamental. En 2019, se promulgó la Ley 1955 de 2019, que estableció la Política Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de promover el acceso a la información pública y fortalecer la transparencia de las instituciones públicas y en la Resolución 1519 de 2020 “por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.” (Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, 2020)

Algunos de los logros más importantes en la evolución del derecho al acceso a la información pública en Colombia son los siguientes:

- El reconocimiento del derecho al acceso a la información pública como un derecho fundamental en la Constitución Política de Colombia.
- La promulgación de leyes que regulan el derecho al acceso a la información pública y establecen mecanismos para su ejercicio.
- La creación del Consejo Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (CNTA), que es un organismo independiente encargado de velar por el cumplimiento del derecho al acceso a la información pública.
- La obligación de las autoridades públicas de publicar información en sus sitios web.
- La creación de mecanismos para facilitar el acceso a la información pública, como la ventanilla única de acceso a la información pública.

Estos logros han contribuido a fortalecer la democracia y la transparencia en Colombia, al permitir que los ciudadanos tengan acceso a la información que necesitan para participar de manera informada en los asuntos públicos.

Es entonces que surge el concepto de gobierno abierto, que promueve la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el gobierno. Se basa en la teoría democrática y tiene como objetivo permitir a los ciudadanos acceder a información gubernamental, participar en procesos de toma de decisiones y controlar las acciones gubernamentales. Este enfoque

fortalece la democracia al empoderar a los ciudadanos y garantizar que el gobierno actúe en aras del interés público.

Entre los principios de un Gobierno Abierto considera la transparencia (un gobierno que proporciona información sobre su desempeño y actuaciones actuales y futuras), colaboración (Un gobierno que toma en cuenta a los ciudadanos y los involucra) y la participación ( un gobierno que se interesa en la ciudadanía y lo invita a participar y a trabajar recíprocamente por medio de políticas públicas por ejemplo) como sus piedras angulares y se esfuerza por promover estos principios en la práctica gubernamental. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017)

La participación de los gobernados es fundamental, el principio surge con la iniciativa de los ciudadanos para reclamar la apertura de Estado que le permita conocer las decisiones y procesos con las que actúa el gobierno, reconociendo su fundamento en el acceso de la información para su vigilancia pública por parte de los ciudadanos.

De igual forma la transparencia pública, se enmarca como un principio de resultado en la implementación de un gobierno abierto y su analogía con el acceso a la información para facilitar la rendición de cuentas. En este sentido, las sociedades democráticas tienen garantizada la posibilidad de contar con este mecanismo de control para lograr efectos positivos en la creación de valor público en las instituciones del estado.

Por consiguiente, bajo este principio se convierte en un mecanismo que permite a los servidores públicos en las instituciones brindar información de manera oportuna, en ese contexto la transparencia se enmarca con una importancia para la administración, como el alcance de gobiernos eficaces, que permitan la participación ciudadana. En este proceso se ha sumado el uso de los sistemas de información y el uso de las tecnologías (Osorio y Barreto, 2022).

Los beneficios del Gobierno Abierto son numerosos y variados. Algunos de los beneficios incluyen la mejora de la conciencia sobre las actividades gubernamentales, el aumento de la participación cívica, el fortalecimiento de la confianza en el gobierno, la eficiencia mejorada y una mejor prestación de servicios. Además, el Gobierno Abierto promueve la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos y datos gubernamentales. Estos beneficios contribuyen a una gestión gubernamental más efectiva y a un mayor empoderamiento de los ciudadanos en la toma

de decisiones y la supervisión de las acciones de las autoridades (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OECD, 2017)

Adicionalmente La OCDE señalan varias ventajas que tiene el gobierno abierto por ejemplo: Las reformas de gobierno abierto pueden ayudar a los gobiernos a afrontar complejos desafíos de gobernanza en las políticas públicas, mejorar la complacencia ciudadana con los servicios y la eficiencia del apoyo; Efectividad y relevancia de la política pública; con el paso del tiempo las reformas que realice el gobierno abierto son encaminadas a fortalecer la democracia, reducir la corrupción, promover la inclusión social, y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado. (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, 2021)

El gobierno abierto y la inclusión de las nuevas tecnologías en la gestión pública son dos conceptos que están estrechamente relacionados. El gobierno abierto se refiere a un modelo de gestión pública que se basa en los principios de transparencia, participación y colaboración. Las nuevas tecnologías, por su parte, ofrecen una serie de herramientas y recursos que pueden ayudar a los gobiernos a implementar estos principios.

La ejecución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ha facilitado avance del gobierno abierto al aumentar la accesibilidad a la información gubernamental, facilitar la participación ciudadana y promover la transparencia, este concepto citado por Matheus et al., (2023). Hace referencia a la creación de transparencia mediante la apertura de datos y proporcionando funcionalidades para el procesamiento de los datos a través de todo tipo de sitios web, pero se debe tomar en cuenta el tiempo y los recursos de los ciudadanos, así mismo la calidad y cantidad de datos que se suministran, los canales, portales web y aplicaciones son se sobrecarguen de información porque la utilidad percibida por parte de los ciudadanos depende de la eficiencia de las tecnologías utilizadas y encontrar las respuestas correctas en un coto tiempo.

Las nuevas tecnologías pueden ser una herramienta valiosa para ayudar a los gobiernos a implementar los principios del gobierno abierto. Sin embargo, es importante que los gobiernos tengan una estrategia clara para la inclusión de las nuevas tecnologías en la gestión pública. Esta estrategia debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Los objetivos del gobierno abierto. Las necesidades de los ciudadanos. Y Las capacidades de los gobiernos. Autores como Oszlak (2012) hacen un precisión importante respecto a la apertura de los canales de comunicación bidireccional

entre el gobierno y la ciudadanía, porque los funcionarios públicos debido a este fácil acceso a las nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía deben tener disposición a escuchar, atender y responder a sus críticas, observaciones, quejas y reclamos.

En esa misma línea el Gobierno Abierto está íntimamente relacionado con la teoría democrática, ya que fomenta la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. De acuerdo con esta teoría, un Gobierno Abierto permite a los ciudadanos acceder a la información gubernamental, participar en la toma de decisiones y supervisar las acciones de las autoridades. Esto contribuye a fortalecer la democracia al empoderar a los ciudadanos y garantizar que el gobierno actúe en interés público. La transparencia y la participación son fundamentales para la teoría democrática, y el Gobierno Abierto busca promover estos principios en la práctica gubernamental. (Nasser, 2021)

En la teoría de la democracia, la disponibilidad de información gubernamental, las libertades de expresión y prensa, y el derecho a participar en las decisiones gubernamentales están estrechamente relacionados como elementos esenciales y requisitos para el funcionamiento efectivo de la vida democrática. (Rodríguez, 2020); Igualmente Oszlak (2012) también resalta el rol de la ciudadanía dentro del gobierno abierto, debe ser preparada, tener conocimientos en sus derechos individuales y colectivos, deberes, análisis del funcionamiento del gobierno, las políticas públicas que esté manejando.

Por otro lado existe la Alianza de Gobierno Abierto (AGA) es una iniciativa multilateral voluntaria que involucra a 75 países y que tiene como objetivo mejorar el desempeño del gobierno, fomentar la participación efectiva y mejorar la capacidad de respuesta, la retroalimentación del gobierno a su gente y hacer recomendaciones sobre transparencia, anticorrupción y uso de nuevas políticas, tecnología y rendición de cuentas, entre muchas otras cuestiones. (Función Pública Colombia, s.f.)

Así mismo Observatorio regional de la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe (s.f.) indica que la alianza es una iniciativa global centrada en promover un gobierno abierto y transparente, la integridad pública, luchar contra la corrupción y mejorar el acceso a nuevas tecnologías. Su objetivo es mejorar la democracia promoviendo la colaboración entre agencias gubernamentales y ciudadanos, promoviendo el uso de datos abiertos para aportar valor público y social a la información gubernamental e involucrando a la sociedad civil en la presentación de

informes gubernamentales abiertos. También sirve como plataforma para compartir mejores prácticas y avanzar en la agenda global de gobierno abierto.

Así mismo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022) menciona en el manual Nacional de OGP que la cooperación entre el gobierno, sociedad civil y otras partes interesadas (por ejemplo, ciudadanos, autoridades locales, parlamentos, académicos, el sector privado, etc.) es fundamental para el proceso de OGP. Porque se ha demostrado que los procesos de cocreación sólidos e inclusivos conducen a iniciativas más ambiciosas y bien diseñadas. Las investigaciones también muestran que la colaboración continua durante la implementación de la reforma produce mejores resultados. La participación pública mejora la calidad de los servicios públicos al dar voz a todos y permitir que el personal considere y responda a esas opiniones.

Para el caso de Colombia la implementación de un gobierno abierto es, en cierta medida, una obligación legal para las instituciones, sus representantes y funcionarios públicos, y un derecho jurídicamente protegido y sagrado para la sociedad civil y el pueblo.

Desde 2012, el país viene trabajando con la Alianza a través de diversas organizaciones para poner en práctica el reconocimiento de estos principios y derechos, y en materia de información y datos abiertos, políticas públicas para la buena gestión del país Abierto al público a través de GA. Colombia ha desarrollado 4 planes de acción de gobierno abierto junto con organizaciones que por intermedio del comité del estado abierto han querido participar permitiendo tanto el diseño como la implementación de políticas públicas.

(Alianza de Gobierno Abierto Colombia, 2023)

A nivel nacional, la implementación del Gobierno Abierto en Colombia ha sido impulsada por el Gobierno Nacional desde 2011, y se ha enfocado en diferentes áreas, como la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la colaboración con la sociedad civil y otros actores relevantes.

La Administración Pública, por su parte, tiene como objetivo garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios públicos y en la gestión de los recursos del Estado, a su vez los servidores públicos prestan un servicio tanto al gobierno en cuanto a cumplir lo indicado por la ley en todos sus actos administrativos como al ciudadano que lo requiere garantizando transparencia (EScuela de Administración Pública ESAP, 2022)La implementación

del Gobierno Abierto en la Administración Pública ha tenido como resultado una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como una mayor participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.

Además, la implementación del Gobierno Abierto en la Administración Pública ha permitido que se desarrollen herramientas tecnológicas para la gestión de los servicios públicos y la atención al ciudadano, permitiendo una mayor eficiencia y eficacia en los procesos gubernamentales. Estas herramientas han permitido que se dé respuesta más oportuna a los requerimientos de la ciudadanía, que se mejore la eficiencia del servidor público cuando le ofrezca un servicio a la ciudadanía, y pueda recibir retroalimentación del trabajo realizado y sugerencias (EScuela de Administración Pública ESAP, 2022)

Por medio del gobierno abierto se hace uso de las tecnologías con el fin mejorar el acceso y divulgación de la información, el acercamiento del gobierno, los servidores públicos y la ciudadanía, así como la rendición de cuentas a la ciudadanía, (García, 2014); En Colombia, se ha considerado el modelo de Gobierno Abierto como una táctica para desarrollar capacidades institucionales en la administración pública. La implementación de este modelo ha resultado en cambios estructurales y dificultades relacionales que han ayudado a modernizar el Estado. Según la investigación, el Estado puede implementar el modelo de Gobierno Abierto para lograr objetivos específicos. Su éxito depende del compromiso institucional, la asignación presupuestaria, la capacitación de los funcionarios públicos y la conformidad con los acuerdos internacionales (García, 2014).

### **1.3 Marco conceptual**

La administración pública y el gobierno abierto están estrechamente relacionados, ya que el gobierno abierto implica una transformación de la administración pública. Para ser un gobierno abierto, la administración pública debe ser transparente, participativa y colaborativa.

En el aspecto de la transparencia hace referencia que la administración pública debe proporcionar información completa y veraz sobre sus actividades, las políticas, decisiones y acciones del gobierno. Esto incluye la divulgación de datos e información de manera clara, comprensible y fácilmente accesible para todos los ciudadanos. (Sandoval, 2015)



Se enmarca como un principio de resultado en la implementación de un gobierno abierto y su analogía con el acceso a la información para facilitar la rendición de cuentas. En ese tenor, la participación, sociedades democráticas, se les garantiza el poder tener este mecanismo de control, para obtener efectos positivos en la creación de valor público en las instituciones del Estado. Como señala Sandoval (2015) se debe tener claro qué tipo de información debe ser de conocimiento público y cual información gubernamental es de carácter privado del gobierno, así mismo detectar las necesidades de información de la ciudadanía.

Por consiguiente, bajo este principio se convierte en un mecanismo que permite a los servidores públicos en las instituciones brindar información de manera oportuna, en ese contexto la transparencia se enmarca con una importancia para la administración, como el alcance de gobiernos eficaces, que permitan la participación ciudadana. En este proceso se ha sumado el uso de los sistemas de información y el uso de las tecnologías” (Osorio y Barreto, 2022).

Otro componente del gobierno abierto es la Participación Ciudadana que está estrechamente relacionada y depende de la transparencia y pertinencia de la información suministrada por el gobierno que permite a los ciudadanos la oportunidad de participar en la toma de decisiones públicas. Esto puede hacerse a través de mecanismos de consulta, participación y cogestión. El gobierno puede facilitar los canales de acceso a la información para la ciudadanía, pero debe existir una causa o motivación para hacerlo, la acción colectiva, pero también se da a nivel electrónico que ofrece más beneficios a los ciudadanos permitiendo la resolución de cuestionamientos, prestación de servicios, consultas, reclamos etc. (Oszlak, 2013).

Es esta participación ciudadana, las TIC han permitido a los ciudadanos participar de forma más activa en los procesos de toma de decisiones del gobierno. A través de internet, los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, proponer iniciativas y participar en consultas públicas. Esto ha contribuido a hacer que el gobierno sea más democrático y representativo (Cruz, 2016).

De igual forma la Colaboración Ciudadana Significa que la administración pública debe trabajar en conjunto con el sector privado y la sociedad civil para resolver los problemas públicos. En los gobiernos abiertos, la colaboración ciudadana puede manifestarse de diversas formas, incluida la participación en consultas públicas, la colaboración en la creación de políticas y servicios, la vigilancia ciudadana y la auditoría social, entre otras. Estas formas de trabajo en

equipo permiten a los ciudadanos participar activamente en la toma de decisiones y la gestión de los recursos públicos, lo que fortalece la legitimidad y la eficacia del gobierno.

Se basa en la idea de que los ciudadanos son los principales beneficiarios de las políticas y servicios públicos, por lo que deben tener la oportunidad de influir en el diseño, la implementación y la evaluación de estos servicios. Además, la colaboración ciudadana fomenta la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil, lo que da como resultado para poder cumplir con los factores mencionados: Transparencia, Colaboración, Participación existe un concepto transversal que se llama Datos abiertos.

Los datos abiertos son una parte clave del concepto de gobierno abierto. Tienen información que está disponible gratuitamente para el público y se puede compartir. Esto incluye, entre otras cosas, datos del presupuesto nacional, datos demográficos e información medioambiental. Su objetivo es promover la transparencia, la participación ciudadana y la innovación. Al hacer accesibles los datos abiertos, los gobiernos pueden empoderar a los ciudadanos, mejorar la rendición de cuentas y mejorar la toma de decisiones basada en evidencia. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MIN TIC, s.f.); fundamental tener en cuenta que se debe organizar la información para el sector público para su fácil entendimiento ya sea mediante guías, manuales, lineamientos etc. garantizando la transparencia y la inclusión de toda la ciudadanía en el acceso de la misma. (Sandoval, 2015)

Así mismo en Colombia en la ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública Nacional se definen los datos abiertos como:

Datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos (Artículo 6. Definiciones)

También dentro del gobierno abierto puede contribuir a la gobernanza de varias formas, puede ayudar a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno. Que a su vez fortalecen la democracia y la confianza ciudadana. (Castillo, 2019).

Se resalta la Gobernanza abierta que se refiere claramente a, participar en la colaboración para la toma de decisiones y la gestión de asuntos públicos. Incluye participación ciudadana y

sistemas gubernamentales, y comprensión y práctica gobernanza y rendición de cuentas. Gobierno abierto promover la cooperación entre el gobierno y la sociedad, promover la participación, la equidad y la rendición de cuentas en la toma de decisiones toma de decisiones y prestación de servicios públicos. (Coyla, s.f.)

Castillo (2019) describe Algunos ejemplos concretos de cómo el gobierno abierto puede contribuir a la gobernanza incluyen:

- La creación de portales de gobierno electrónico que permiten a los ciudadanos acceder a información pública y realizar trámites en línea.
- El uso de redes sociales para promover la participación ciudadana en procesos de consulta pública.
- El uso de herramientas de código abierto para facilitar la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil.

## 1.4 Marco Legal

**Tabla 1**

*Marco legal*

Tipo de norma	Norma	Epígrafe	Fecha de expedición
	Constitución Política de Colombia	ARTÍCULO 20 y Art 74 en los cuales se indica el derecho que tienen el ciudadano de acceder a la información de carácter público, de recibir información veraz e imparcial.	1991
Decreto	1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	26 de Mayo de 2015
Resolución	3564 de 2015	Publicación de datos abiertos, Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2, y el párrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto N° 1081 de 2015	31 de Diciembre de 2015

Ley	1712 DE 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	6 de Marzo de 2014
Documento	Conpes 3920 de 2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)	17 de abril de 2018
Ley	1978 DE 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones	25 de Julio de 2019
Resolución	1519 DE 2020	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos	24 de Agosto de 2020
Documento	Conpes 4070 de 2021	Lineamientos de política para la implementación de un modelo de estado abierto	20 de diciembre de 2021

*Nota: Elaboración propia con información del portal El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)*

## Capítulo 2

### Metodología

#### 2.1 Diseño metodológico

El presente estudio se desarrolló a través de un método de investigación documental de tipo analítico y descriptivo. En cual se realizó el proceso de recolección de información de manera documental, compuesta de los posibles textos, artículos de investigación, documentos emitidos por instituciones públicas, la investigación fue en primer lugar, de tipo descriptiva, la técnica principal fue el análisis de documentos, lo cual permitió una revisión, organización, análisis e interpretación

de información documental para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos específicos encaminados a responder la siguiente pregunta: ¿Cuál es la incidencia de la tecnología de la información como aliado estratégico en el gobierno abierto del Estado colombiano?

Como se mencionó anteriormente se usaron fuentes documentales dentro del instrumento de recolección de información las cuales se clasificaron en fuentes secundarias. Se realizó un rastreo bajo datos científicos, de esta manera se plantea una revisión a la transformación del Estado colombiano en la tecnología de la información como aliado estratégico en el gobierno abierto, en cual se realizó un marco conceptual que pusiera en contexto la estructura de la investigación.

## **2.2 Categorías**

Como se mencionó antes, se realizó un trabajo bajo la investigación documental que enmarca varias variables, estas herramientas temáticas y metodológicas permitieron una definición de objetivos, de igual manera una estructura para el desarrollo de la investigación.

De esta manera de la recolección de información que se llevó acabo de los diferentes artículos y documentos emitidos por instituciones públicas para definición del Estado del Arte, el análisis, dentro de la discusión teórica da paso a los resultados, con los que se establecieron las siguientes variables:

- Evolución de los sistemas de información para el gobierno abierto.
- La gobernanza en el gobierno abierto.
- Sistemas de información usados para el gobierno abierto.

## **2.3 Tipo de investigación**

La investigación se desarrolló bajo el método cualitativo de tipo analítico y descriptivo, Dentro de esta investigación se hizo un rastreo de las diferentes fuentes bibliográficas. Dentro de los aportes que se realizaron se definieron objetivos que fueran armónicos al desarrollo de la estructura de la monografía. Dando a conocer la implementación de los sistemas de información implementados en el Estado colombiano.

## **2.4 Según su fuente**

Esta investigación es: documental ya que recopila diversas investigaciones, artículos, documentos emitidos por instituciones públicas, entre otros. Expresando los parámetros de las monografías exigidas por la ESAP y las directrices del tutor, llevando a cabo los procesos académicos correspondientes a la administración pública territorial. Sin embargo, dentro del desarrollo de la monografía, no se considera necesario desarrollar trabajo de campo para obtener fuentes primarias de información. Por supuesto siguiendo las directrices de nuestro tutor.

## **2.5 Alcance**

Se empleó un tipo de investigación documental, analítica, descriptiva, en donde se detalla y se fundamentan varias variables de la problemática de la investigación, esperando tener una correcta base teórica. La investigación bibliográfica es el resultado de razonamiento teórico, de objetivo de la investigación, también el entendimiento se hace a partir de su lectura, y definición de los citados escritos, y aquellos que son adecuados para la investigación. Se indagó la construcción concreta de la información del texto. Por lo cual permitió hacer un análisis de las variables que han interrumpido al desarrollo de la gobernanza y la inclusión ciudadana, en el gobierno central.

# **Capítulo 3**

## **Análisis de resultados**

A continuación, se presentarán los resultados de las diferentes categorías y temas, encontrada en los textos de consulta; la recopilación de información secundaria permitió analizar el desempeño del uso de las tecnologías para el gobierno abierto, describiendo las herramientas tecnológicas que permiten una gobernanza más eficiente.

### **3.1 Evolución de los sistemas de información para el gobierno abierto.**

En primer lugar, es importante destacar el papel que cumple la información en el desarrollo de ciudadanía, siendo esta primordial para la transformación dentro del desarrollo del gobierno y sociedad. En la implementación de la tecnología de información y la comunicación ha venido creciendo en los últimos cuarenta años de manera acelerada, generando grandes cambios en la sociedad, influyendo en la economía, educación, cultura, gobernanza.

En el gobierno abierto y las tecnologías se caracteriza por ser una ventana al desarrollo y crecimiento acelerado con dirección a la inclusión en la globalización. Para esto es importante comprender el surgimiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia.

**Tabla 2.**

*Evolución de los sistemas de información para el gobierno abierto.*

Fecha	Reseña
1514	Se crea el correo mayor de indias, privilegio que cedió la corona española la Casa Real Administración de correo. Se construyó en 1553.
1851	En el gobierno del presidente José Hilario López contrató con la firma Ricardo de la Parra y compañía la introducción del telégrafo eléctrico, este proyecto no se pudo realizar debido a conflictos políticos ocurridos entre 1852 y 1854. Pero catorce años después en gobierno del presidente Manuel Murillo Toro, se envió el primer mensaje telegráfico entre Cuatro Esquinas (hoy municipio de Mosquera) y Santafé de Bogotá.
1876	por medio del Decreto 160, el Gobierno Nacional reglamentó para el uso de por particulares las líneas telegráficas su construcción y conservación, las cuales fueron agrupadas las líneas existentes en el país en ocho secciones.
1880	el Gobierno concedió permiso a la Compañía Central and South American Cable, para tender un cable submarino entre Panamá y cualquier República de América Central para que enlazara al país con los Estados Unidos vía México.
1913	La compañía Marconi Wirelees inició la prestación del servicio de radiotelegrafía en el país, con una red conformada por 12 ciudades.
1919	el Gobierno contrató con la compañía Marconi Wireless misma empresa la construcción de la Estación Internacional en Bogotá.
1953	Por decreto 259 del 6 de febrero, el Gobierno Nacional determinó que a partir del 1º de febrero de ese mismo año el Ministerio de Correos

---

	y Telégrafos en adelante se denominaría Ministerio de Comunicaciones.
2009	Se sancionó la Ley 1341, el entonces Ministerio de Comunicaciones se convirtió en Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se creó un marco normativo para el desarrollo del sector y para la promoción del acceso y uso de las TIC.

---

*Nota: creación propia, información del portal web ministerio de TIC*

Dentro de las tendencias en la fomentación de la Tecnología de la Información (TI) se buscaba desde un inicio el fortalecimiento de las administraciones y la sociedad, para generar esta interacción entre el gobierno y sociedad, para ello se planteaba objetivos estratégicos:

**Tabla 3**

*Estrategia objetivos*

---

1. Acceso a la Infraestructura de la Información	Fortalecer la infraestructura nacional de telecomunicaciones. Ofrecer acceso a las tecnologías de la información a la mayoría de los colombianos, a costos más asequibles.
2. Uso de TI en los procesos Educativos y Capacitación en el uso de TI.	Fomentar el uso de las tecnologías de la información como herramienta educativa. Capacitar a los colombianos en el uso de las tecnologías de la información. Fortalecer el recurso humano especializado en el desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información. Sensibilizar a la población sobre la importancia del uso de las tecnologías de la información.

---



3. Uso de TI en las Empresas	Aumentar la competitividad de las empresas nacionales a través del uso y apropiación de las tecnologías de la información.
4. Fomento a la Industria Nacional de TI	Crear ambientes favorables para el desarrollo de la industria de tecnologías de la información.
5. Generación de Contenido	Promover la industria nacional de contenido. Colocar el patrimonio cultural colombiano en línea. Apoyar la generación de contenido y servicios en línea.
6. Gobierno en Línea	Mejorar el funcionamiento y la eficiencia del Estado.  Mejorar la transparencia del Estado y fortalecer el control social sobre la gestión pública.  Fortalecer la función del Estado de servicio al ciudadano a través del uso de tecnologías de la información.

*Nota: CONPES 3072. 2000. p. 17*

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia (TIC), desde el 2009 en que se inicia la difundir de la tecnología y las comunicaciones en el territorio del Estado colombiano, se puede analizar que se enfrentaba a una población no preparada a los nuevos cambios que se deben adaptar, porque la población no todos cuentan con servicio de energía y de igual manera las condiciones de formación educativa son bajas, hallándose analfabetismo para esta era digital, donde iniciaba con el gobierno en línea.

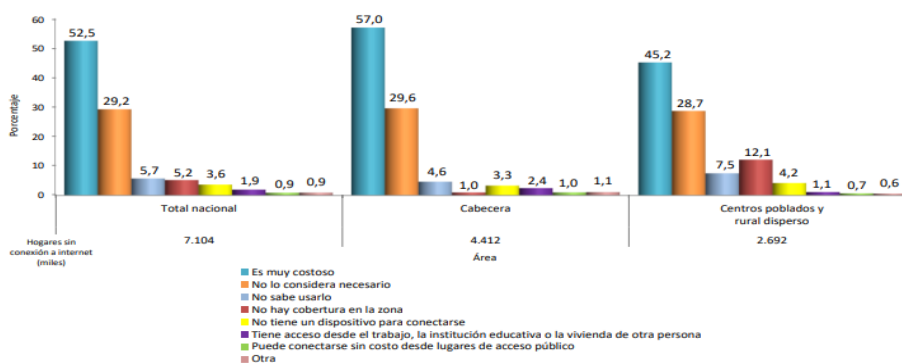
El gobierno abierto dio sus primeros pasos con gobierno en línea que constaba de unos portales web para agilizar los procesos de atención para los ciudadanos, también se publicaba información de interés para los ciudadanos, con esta puesta en marcha se quería avanzar a lo que se llamaría la interacción del gobierno central y ciudadanía. El gobierno presentaba una política de las TIC que ha venido evolucionando constantemente en su alcance e implementación, de esta manera buscaba el tener reconocimiento y la difusión en el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones-TIC, en relación del Estado y Sociedad.

Pese a todo, al esfuerzo que ha realizado la Administración central no se había contemplado las dificultades en la expansión tanto en las administraciones territoriales como en la sociedad, porque en los gobiernos territoriales, se presentaba resistencia a las tendencias de la transformación de gobierno digital, por el bajo interés de los servidores públicos, sumado a la falta en el

equipamiento de tecnológico en las administraciones centrales y cobertura en la sociedad. Se presenta la distribución de los hogares que no poseen conexión a Internet, según razón principal por la que el hogar no tiene conexión Total nacional, Cabecera y Centros poblados y rural disperso 2022:

**Figura 1**

*Hogares sin conexión a internet 2022*



*Nota: DANE, Encuesta de Calidad de Vida – ECV*

Dentro del servicio de internet en los hogares del Estado Colombiano se evidencian condiciones que han dificultado el acceso, por costos, desconocimiento de la utilidad y la forma de uso. Por lo tanto, se presentaba una dificultad en común entre la sociedad y el gobierno centrales de los territorios, como la cobertura móvil para darle oportunidad a la ciudadanía en general en la inclusión digital junto a la organización de infraestructura y la digitalización del gobierno central para lograr su desarrollo en sostener unas instituciones fortalecidas para el desarrollo y la demanda social, que permitan el cumplimiento de los principios fundamentales de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuenta y acceso a la tecnología de la información como estrategia en el gobierno abierto del Estado colombiano.

A su vez, la resistencia al cambio y la equidad: El desarrollo del gobierno digital debe ser equitativo, para que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios públicos en esencia el servicio de electrificación doméstica ya que la cobertura y el acceso a la era digital va de la mano, de esta manera se le garantiza el acceso a las herramientas e información pública que dan paso a

la inclusión. Esto requiere que las soluciones de gobierno digital sean accesibles y fáciles de usar para todos los ciudadanos, independientemente de su nivel de alfabetización digital.

La apuesta del gobierno abierto junto al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es fundamentalmente el fortalecimiento de la gobernanza y la creación de valor público por parte de las sociedades frente a las instituciones estatales. A continuación, se presenta las herramientas para alcanzar la innovación publica digital.

## Figura 2

### Política del gobierno digital



*Nota:* fuente del portal de gobierno digital. (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2021)

Como lo ha planteado el ministerio TIC y el Gobierno Abierto, es evidente que en presente la evolución digital del Gobierno ha dado pasos gigantes la aceptación y el reconocimiento del uso de la tecnología, esto no lo dio a entender la pandemia del covid-19, que nos vimos obligados a estar preparados en todas las esferas de la vida social, y a las admiraciones centrales a mejorar los sistemas de información web para mejorar los procesos ante las demandas sociales. De esta manera se demostró la importancia de la conexión que debe existir en la sociedad y las entidades centrales.

El Gobierno Abierto dio alcances al desarrollo de portales de información para todos los ciudadanos interesados por medio de portales digitales, que permiten hacer el seguimiento a

desarrollo de políticas públicas y proyectos, facilitando el acceso de datos para la sociedad que ha el seguimiento a desempeño del gobierno centrar. Surgiendo como aliado importante el Gobierno Digital. El cual cuenta con unos indicadores de medición los cuales son:

**Tabla 4**

*Indicadores de medición del gobierno abierto*

<b>Índice</b>	<b>Concepto</b>
Digital por diseño.	Cuando gobierna y aprovecha las tecnologías digitales para repensar y rediseñar los procesos públicos, simplificar los procedimientos y crear nuevos canales de comunicación y participación para sus ciudadanos.
Impulsado por los datos.	Cuando los valora como un activo estratégico y establece los mecanismos de gobernanza, acceso, intercambio y reutilización para mejorar la toma de decisiones y la prestación de servicios.
Actúa como plataforma	Cuando despliega una amplia gama de herramientas, normas y servicios para ayudar a los equipos a centrarse en las necesidades de los usuarios para el diseño y la prestación de servicios públicos.
Abierto por defecto.	Cuando pone a disposición del público los datos del Gobierno y los procesos de formulación de políticas (incluidos los algoritmos), dentro de los límites de la legislación vigente y en equilibrio con el interés nacional y público.
Dirigido por el usuario.	Cuando concede un papel central a las necesidades y la conveniencia de las personas en la configuración de los procesos, servicios y políticas; y al adoptar mecanismos inclusivos que permiten que esto suceda.

---

Proactivo.

Cuando se anticipa a las necesidades de la ciudadanía y es capaz de responder rápidamente a ellas, simplificando la interacción con los usuarios y evitando la necesidad de procesos burocráticos y engorrosos.

---

*Nota: creación propia, datos tomados de (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2021)*

### **3.2 La gobernanza en el gobierno abierto.**

Actualmente las sociedades han encontrado la forma de interactuar de manera constante para el intercambio de conocimientos entre individuos, incluidas las organizaciones, movimientos sociales, entidades públicas y privadas, el desarrollo que se sostiene a nivel digital es arrollador, donde la globalización de la era digital ha abarcado la mayor parte del territorio del Estado colombiano. Esta evolución lleva a que la entidad central desarrolle y aplique nuevas formas de interacción entre la sociedad y Estado.

Se resalta, dentro de las alianzas sostenidas por el gobierno central, se encuentra en la iniciativa a la que hacen parte 78 países denominada Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), que busca promover gobiernos más eficientes y eficaces, que busca fortalecer y expandir la transparencia, fomentar la democracia en los asuntos públicos en los territorios, buscando luchar contra la corrupción, junto con el uso de la tecnología se busca mejorar la gobernanza en Estado colombiano, con la transformación de la administración central en un gobierno digital.

Por lo tanto, el aplicar como primera medida es oportuno el deducir la importancia que la inclusión social o la democratización en la gobernanza exige la puesta en marcha de las columnas para la creación de valor público, es decir la recuperación de la creencia en la administración central del Estado colombiano, por ello, la afirmante de los pilares fundamentales para fomentar la inclusión de la sociedad en esto denominado el fortaleciendo de la gobernanza en el gobierno abierto, son los siguientes:

**Tabla 5***Pilares del gobierno abierto*

<b>Pilar</b>	<b>Concepto</b>
Transparencia.	<p>Deberá orientar la relación de los gobiernos y administraciones públicas con los ciudadanos en el manejo de los asuntos públicos. La transparencia implicará dos ámbitos cruciales: el derecho de acceso a la información que está en poder de las instituciones públicas y que puedan solicitar los ciudadanos, y también la obligación de los gobiernos de poner a disposición de la ciudadanía, de forma proactiva, aquella información que den cuenta de sus actividades, del uso de los recursos públicos y sus resultados.</p>
Participación ciudadana.	<p>Deberá permitir no solo la construcción social de las políticas públicas, sino también el aumento de las capacidades ciudadanas en el seguimiento y control de las mismas. Asimismo, los países velarán por que todo proceso de participación ciudadana garantice espacios de mayor igualdad y pluralismo social bajo tres elementos básicos: 1) identificación y creación de incentivos para la participación; 2) construcción de las capacidades necesarias para que los ciudadanos participen de forma eficiente y efectiva; y 3) producción y publicación de información completa, imparcial, oportuna y entendible.</p>
Rendición de cuenta.	<p>Este pilar se basa en las normas, procedimientos y mecanismos institucionales -como deber legal y ético- que obligan a las autoridades gubernamentales a fundamentar sus acciones y asumir la responsabilidad sobre sus decisiones, responder oportunamente e informar por el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados,</p>

---

y por los resultados obtenidos en el cumplimiento del mandato conferido.

---

*Nota: creación propia, con información de la (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2016) Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.*

La gobernanza como nuevo instrumento que ha venido ocupando el lugar del gobierno siendo este la deducción del buen gobierno, dentro del gobierno abierto se abre paso a la inclusión ciudadana, que ayude para aplicación de la creación del valor público, el creer en las instituciones, de esta manera el gobierno central apodera la participación ciudadana en la influencia de la inclusión social que le permita ser participativo y toma en cuenta la formulación de espacios que fortalezcan la conexión del gobierno y la ciudadanía.

En el ambiente actual, frente al gobierno, se ve la obligación del Estado en fortalecer la entidad central en desarrollar la vinculo de comunicación entre la sociedad, los sectores productivos, los sectores sociales, los sectores privados y los mixtos. En el fundamento de creación de vínculos de comunicación sostiene una capacidad para el fortalecimiento de ser más eficiente y eficaz al momento de gobernar, porque gracias a esta conexión sostiene las problemáticas, las necesidades, las peticiones de la demanda social, lo cual le será útil a la administración para la creación de políticas asertivas, la ejecución de proyectos de acuerdo con las necesidades sociales.

Por consiguiente, la administración central, aún está muy joven en la capacitación de esta puesta en marcha, por la resistencia al cambio y la capacitación digital, los servidores públicos frente a esta eran digital a la transformación de la globalización en el gobierno abierto. A esto también se le suma la sociedad, aún no reconoce o desconoce la importancia en la participación en los espacio de la gobernanza de todos para el alcance del gobierno abierto, por ello la entidad centra sostiene una importancia en el fortalecimiento de la promoción de estos espacios democráticos que permitan el recuperar el valor público de las instituciones por parte de los sectores sociales.

En el desarrollo de la tecnología que busca el desarrollo y la inclusión ciudadana en estos espacios digitales, se debe fomentar su uso, ya que, con estos portales web el valor principal es hacer los procesos más ágiles, en esta apertura del gobierno y la gobernanza de todos se busca para que la sociedad recupere la pertenencia y el valor público.

### 3.3 Sistemas de información usados para el gobierno abierto

En otro aspecto, el Estado colombiano ha impulsado la iniciativa de gobierno abierto en su rama ejecutiva, dentro de su eje central como lo es la función pública, que cuenta con herramientas fundamentales, se da inicio con Eva, que es la asistente virtual del portal, quien ayuda a la guía de veedores ciudadanos que ingresan para la orientación. Estas herramientas permiten a la comunidad para el seguimiento en la ejecución de sus funciones en la administración central, las cuales se presentan a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 6**

*Herramientas para seguimiento*

<b>Herramienta</b>	<b>Conocimiento</b>
Mapa del Conocimiento	El mapa del conocimiento es una herramienta de uso y apropiación del conocimiento, cuyo objetivo principal es identificar el capital intelectual de las personas que laboran en la entidad (conocimiento tácito, intangible) para posteriormente apoyar el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos, así como, generar mecanismos que conserven el conocimiento relevante para la misión de la entidad.
Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II)	Herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos que permite consolidar, administrar y procesar la información de carácter institucional tanto nacional como territorial relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, salarios, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano.
Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)	Es el instrumento que permite medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales en el ejercicio de la gestión y desempeño de su labor.



---

Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)	Sistema que tiene como propósito, ser la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.
Sistema de información estratégica (SIE)	Es una herramienta para consolidar y disponer los datos e información estadística más importantes de Función Pública en un único lugar.
Sistema de gestión documental (ORFEO)	Es un software que permite incorporar la gestión de los documentos a los procesos de cualquier organización, automatizando procedimientos, con importantes ahorros en tiempo, costos y recursos tales como tinta de impresora, papel, fotocopias, entre otros, así como el control sobre los documentos.
Espacio Virtual de Asesoría (EVA)	Es la mejor servidora de Función Pública, quien ayuda con orientaciones e información sobre nuestros servicios, canaliza sus peticiones y brinda herramientas a las entidades, servidores públicos, contratistas y a la ciudadanía de una manera amable, ágil, efectiva y transparente en temas relacionados con la administración pública.

---

*Nota: creación propia con información del portal web de la función pública.*

Los sistemas de información son varios que permiten a la ciudadanía la interacción con el Estado colombiano, dentro del gobierno ejecutivo, cada ministerio cuenta con una diversidad de portales digitales con el acceso a la información, fortaleciendo el principio de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuenta, que ayuden al reconocimiento de valor público.

Para esto, se da entender y conocer los portales principales de algunos ministerios del gobierno colombiano, que ofrecen la conexión de comunicación con sociedad.

### **Sistema de información Ministerio De Cultura**

El ministerio de cultura cuenta con portales tecnológico para el fortalecimiento de la cultura digital.

**Tabla 7***Sistema de información Ministerio De Cultura*

<b>Sistema de información</b>	<b>Características</b>
Sistema de información de museos colombianos - SIMCO	Es una herramienta virtual que consolida datos, indicadores, redes e inventario de colecciones para la sistematización y gestión de la información de los museos en Colombia.
Sistema nacional de información cultural- SINIC	Herramienta informática para el fortalecimiento del sector cultural del país, para el fortalecimiento del patrimonio en el que se da a conocer a comunidades nacionales e internacionales
Sistema de información para la gestión- SIG	Se administra y presenta la información organizada, relacionada con la gestión del Ministerio de Cultura para facilitar la toma de decisiones.
Sistema de información de la música – SIMUS	Organiza y compila la información de la comunidad musical existente, constituida por un amplio espectro de expresiones musicales presentes a lo largo de todo el territorio nacional.

*Nota: creación propia con datos del ministerio de cultura*

El Ministerio de Cultura ha dado sus avances en la adaptación del gobierno digital, usando sistemas de información para un monitoreo de sus patrimonios, sino también para el expandir la cultura de manera digital al nivel nacional e internacional.

### **Sistema de información Ministerio De Transporte**

El Ministerio de Transporte en alianza con el Ministerio de las TIC ha dispuesto de sistemas de información sobre los costos y control de precios en prestación de servicios, como de cobro de impuesto dependiendo el vehículo, de igual manera para brindar una información actual de las vías terrestres y marítimas del territorio en el Estado Colombiano.

**Tabla 8***Sistema de información Ministerio De Transporte*

Sistema de información	Características
Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga SICE-TAC	Es un sistema de información que nos permite medir o calcular los costos de la operación de transporte de acuerdo con las características propias de cada viaje: tipo de vehículo, tipo de carga, origen/destino, horas estimadas de espera, cargue y descargue.
Bases gravables para pago de impuesto de vehículos automotores- SIBGA	Es un instrumento que permite conocer la base gravable de impuesto depende l vehículo.
Sistema de gestión y seguimiento a las metas del gobierno- SIGOB	Es un sistema de seguimiento ante la gestión a las metas de desarrollo en el ministerio de Transporte.
Sistema integral nacional de información de carreteras SINC	Es un sistema público de información nacional conformado por toda la información correspondiente a las carreteras a cargo de la Nación, de los departamentos, los municipios y los distritos especiales.

*Nota: creación propia, información extraída de min transporte*

El Ministerio ha enfrentado los retos de la tecnología inclusión para alcanzar la democratización, generando los vínculos entre el estado y la ciudadanía.

**Sistema De Información Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible**

El Ministerio De Ambiente y Desarrollo sostenible, ha hecho uso del sistema de información para el monitoreo e inventario del ambiente a nivel Nacional.

**Tabla 9***Sistema de información Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible*

Sistema de información	Características
------------------------	-----------------

---

Sistema de Información Ambiental Colombiano - SIAC	Es el conjunto integrado de procesos y tecnologías involucradas en la gestión de la información ambiental del país, para facilitar la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo sostenible.
--	--

---

*Nota: creación propia, información tomada de ministerio de Ambiente*

Con esta implementación se busca poder actuar en la toma de decisiones y monitoreo al inventario ante la riqueza ambiental que sostiene el Territorio nacional.

### **Sistema de información Ministerio de educación nacional**

En el Ministerio de Educación Nacional, se implementa los sistemas de información para comprender el sistema educativo, como medir el desempeño de las instituciones educativas del Estado Colombiano.

#### **Tabla 10**

*Sistema de información Ministerio de educación nacional*

---

<b>Sistema de información</b>	<b>Características</b>
Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (saces)	Es un sistema de información que ha sido desarrollado para presentar las solicitudes de Registro Calificado en sus etapas de Pre-radicación de solicitud de registro calificado y Radicación de solicitud de registro calificado de acuerdo con lo definido en el Decreto 1330 de 2019.
Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES)	Herramienta que permite identificar y ponderar datos relacionados con las causas, variables y riesgos determinantes de la deserción estudiantil de la educación superior a partir de datos suministrados por las Instituciones de Educación Superior colombianas.

---

---

Sistema maestro	Aplicativo que reúne las hojas de vida de los docentes interesados en ingresar al servicio educativo oficial en vacantes definitivas con nombramiento provisional. En consecuencia, este proceso de selección no es un concurso.
Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)	Es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.
Sistema nacional de información de la educación superior (SNIES)	Es un sistema de información que ha sido creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia.

---

*Nota: creación propia, información extraída del Ministerio de educación*

*<http://www.mineducacion.gov.co>*

Los sistemas de información han funcionado para la toma de decisiones y el monitoreo de la educación de la sociedad, y funciona de igual manera para medir el desempeño de las instituciones educativas.

### **Sistema de información Ministerio de minas y energía**

El Ministerio de Minas y Energía unos sistemas para el seguimiento de la explotación de los recursos naturales, brinda sistemas con información que brinde la información y control en la explotación del suelo.

**Tabla 11**

*Sistema de información Ministerio de minas y energía*

---

<b>Sistema de información</b>	<b>Características</b>
Intégrame	Es el banco de datos del sector Minero Energético colombiano que consolida, procesa y analiza alrededor de 17 fuentes de

---

---

	información en una plataforma tecnológica de libre consulta y fácil acceso.
Sistema de información de subsidios para energía y gas- SISEG	Sistematización y automatización de los procesos de validación de cuentas de subsidios y contribuciones que administra a través del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos
Sistema de gestión recursos físicos y contratación- NEON	El aplicativo NEON es el sistema desarrollado para la administración de los recursos físicos y los procesos de contratación del ministerio de minas y energía.

---

*Nota: creación propia, información tomada de portal Ministerio de minas <http://www.minminas.gov.co>*

El sistema de información ha brindado datos para la toma de decisiones y hacer un monitoreo a la explotación del suelo en el estado colombiano.

### **Conclusiones**

El gobierno abierto no sólo implica medidas de divulgación de información, sino que en este sentido el desafío por delante será la dinamización de los procedimientos y la aparente pérdida de tintes burocráticos dada la facilidad con que los procedimientos y las exigencias brindan medios digitales, por lo tanto, si realmente se desea desarrollar el concepto de gobierno abierto como expresión de gobernanza, se debe priorizar el acortamiento de los procedimientos, la velocidad de respuesta e incluso el alcance de la consulta pública sobre políticas públicas.

En general, las TIC han permitido a los ciudadanos acceder a la información pública. A través de Internet, los ciudadanos pueden acceder a información sobre las actividades gubernamentales, incluidos presupuestos, contratos públicos y decisiones gubernamentales. Esto ha sido eficaz para mejorar la rendición de cuentas del gobierno y generar confianza ciudadana. En términos de participación ciudadana, las TIC han permitido a los ciudadanos participar más activamente en los procesos de toma de decisiones gubernamentales. Los ciudadanos pueden expresar sus opiniones,

proponer iniciativas y participar en debates públicos en línea. Esto sirvió para fortalecer la democracia y la representación gubernamental.

En términos de colaboración, las TIC han permitido que las instituciones públicas y los ciudadanos trabajen juntos para resolver problemas comunes. Con Internet, las instituciones públicas pueden compartir información y recursos con los ciudadanos, y los ciudadanos pueden proponer ideas y soluciones. Esto sirvió para aumentar la eficacia y eficiencia del gobierno.

El impacto de las tecnologías de la información (TIC) es grande y creciente en el gobierno abierto colombiano. Las TIC han avanzado en la implementación de principios de gobierno abierto como la transparencia, la participación ciudadana y la cooperación facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública. Esto se puede lograr a través de la publicación de información en línea, la creación de portales de datos abiertos y el uso de herramientas de participación ciudadana; motivando la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones públicas. Esto se puede lograr a través de la creación de foros de discusión en línea, la implementación de procesos de consulta pública y el uso de herramientas de colaboración ciudadana, promover la colaboración entre el Estado y la sociedad civil. Esto se puede lograr a través de la creación de plataformas de colaboración, la implementación de procesos de cocreación y el uso de herramientas de crowdsourcing.

Sin embargo, el uso de las TIC para el fortalecimiento del gobierno abierto aún enfrenta algunos desafíos, como la falta de cultura digital: En algunos casos, la ciudadanía no tiene las habilidades digitales necesarias para participar en procesos de gobierno abierto en línea y la falta de recursos: La implementación de iniciativas de gobierno abierto en línea requiere recursos financieros y humanos que no siempre están disponibles.

### Referencias Bibliográficas

- Alianza de Gobierno Abierto Colombia. (2023). *Metodología para la construcción del V Plan de Acción*. <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/metodolog%C3%ADa-para-la-construcci%C3%B3n-del-v-plan-de-acci%C3%B3n/>
- Arcila Calderón, C., Monsalvo López, C., Ramos Cortés, A., & Santrich Garzón, C. (2014). *Percepciones de los ciudadanos de Barranquilla (Colombia) frente al gobierno electrónico*. Retrieved 26 de Agosto de 2023, from Investigación & Desarrollo.vol. 22. ISSN: 0121-3261.págs 100-125. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26831411005>
- Barragán Martínez, X. (2022). *Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la Administración pública de Ecuador*. [https://doi.org/https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n14.2022.244](https://doi.org/https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.244)
- Castillo Restrepo, L. (2019). *Gobierno Abierto, un nuevo paradigma de gobernanza pública. Una descripción desde el caso colombiano*. Retrieved 15 de septiembre de 2023, from Doctoral dissertation, Universidad EAFIT. págs 2-44. Colombia: <http://hdl.handle.net/10784/16127>
- Castillo, L. (2019). *Gobierno abierto : un nuevo paradigma de gobernanza pública : una descripción desde el caso colombiano. [Tesis de Maestría en Derecho ] Universidad EAFIT*. Medellín. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/16127?show=full>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2016). *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado*. Bogotá, Colombia. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1470417708\\_350c543cc190276e5a10618fd50a3245.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1470417708_350c543cc190276e5a10618fd50a3245.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en américa Latina y el caribe*. Cepal.



<https://doi.org/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4aa7ee7e-5c53-4ea4-a04f-400682147d25/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Manual Nacional de OGP* . Reglas y guías para participantes : <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/03/OGP-National-Handbook-2022.pdf>

*Constitución Política de Colombia*. (7 de Julio de 1991). [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=4125](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=4125)

Coyla, C. (s.f.). *Justicia Abierta: un desafío para la gobernanza democrática*. CEPAL: <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/justicia-abierta-un-desafio-para-la-gobernanza>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). *Lineamientos del programa Servidor público* 4.0. <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587425/34997849/competencias-laborales-para-el-servicio-publico-4-0-en-colombia.pdf/1a4dab34-fa8f-5a03-7297-d0f657eb1744?t=1659472703480>

EScuela de Administración Pública ESAP. (2022). ¿Qué es la función pública? *Agenda pública*(4), 33. [https://doi.org/https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/26037/AgendaPublica\\_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://doi.org/https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/26037/AgendaPublica_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Figuera Zanabria, V. M. (2019). *Gobierno Abierto en México: hacia una discusión realista de su factibilidad*. Retrieved 18 de septiembre de 2023, from *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. vol.64 no.235. págs523-553. ISSN 0185-1918. Ciudad de México: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.59021>

Función Pública Colombia. (s.f.). *Servicio al ciudadano - Glosario*.  
[https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-  
/wiki/26415658/Alianza%20de%20Gobierno%20Abierto%20\(AGA\)](https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/26415658/Alianza%20de%20Gobierno%20Abierto%20(AGA))

García, J. (2014). GOBIERNO ABIERTO: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LAS Administraciones públicas. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24(54), 75-88.  
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/818/81832222006.pdf>

Gomis Balestreri, M. (2017). *Del gobierno electrónico al big data: la digitalización de la gestión pública en Colombia frente al control territorial*. Retrieved 25 de 08 de 2023, from Productos y servicios ssrn; ópers, No.21; págs 25-53; Colombia:  
<https://deliverypdf.ssrn.com/delivery.php?ID=339119017068084097079002090115104006099039071063064018087114126025127093088100003098102118004001052027117106097122000004112074109094092045027123066121094074120116087070047024084092008114126123089120079073090027>

González, Á. (2019). *Las esferas del gobierno abierto. Una aproximación desde la teoría de la democracia*. Retrieved 05 de octubre de 2023, from Revista Forum. Vol 15. ISSN-e 2216-1767. págs. 147-170. Universidad Nacional de Colombia. Colombia:  
<https://doi.org/10.15446/frdcp.n15.74662>

Kim, P. S., & Chung, C. S. (2016). *Una revisión histórica del desarrollo del gobierno electrónico en Corea del Sur*. Retrieved 23 de 08 de 2023, from Gestión y política pública. vol.25. Págs. 627-662. ISSN 1405-1079. Gest. polít. pública. Ciudad de México.:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792016000200627&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000200627&lng=es&tlng=es).

López De Castro, S., & García, R. A. (2016). *Ciudadanos y gobierno electrónico: la orientación al ciudadano de los sitios web municipales en Colombia para la promoción de la participación*. Retrieved 27 de agosto de 2023, from Universidad Humanística. no.82. págs 279-304. ISSN 0120-480. Universitas Humanística. Bogotá. Colombia:  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.cgeo>

- Medina, J. M., Demian Ábrego, A., & Echeverría Ríos, O. (2021). *Satisfacción, facilidad de uso y confianza del ciudadano en el gobierno electrónico*. Retrieved 10 de septiembre de 2023, from Investigación administrativa. vol.50. págs 23-41. ISSN 1870-6614. Ciudad de México: <https://doi.org/10.35426/iav50n127.04>
- Medina, J., Ábrego, D., & Echeverría, O. (2021). *Satisfacción, facilidad de uso y confianza del ciudadano en el gobierno electrónico*. Retrieved 05 de Octubre de 2023, from Investigación Administrativa.vol50.págs 23-41. ISSN: 1870-6614. Instituto Politécnico Nacional, México.México: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456065109004>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones. (24 de Agosto de 2020). *RESOLUCIÓN 1519 DE 2020*. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30044657>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2021). *Política de Gobierno Digital*. <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MIN TIC. (s.f). *Gobierno digital. ¿Qué son datos abiertos?:* <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Datos-abiertos/>
- Morales, I., Morillo, J., & Tobar, L. (2020). *Gobierno digital en América Latina: ¿un reto de la gestión pública de goerno abierto?* Retrieved 29 de septiembre de 2023, from Investigación y desarrollo figempa.v1. págs32-41.issn-i 1390-7042.Universidad central del Ecuador. Ecuador: <https://doi.org/10.29166/revfig.v1i2.2467>
- A. Naser (2021), “Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública: selección de artículos de investigación”, *Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/114)*, Santiago, omisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cd5dbb5b-452c-4c1a-9de0-f71baf9a9037/content>

- Observatorio regional de la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe. (s.f.). *Gobierno abierto*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/en/opengov>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE. (2021). *Guía OCDE para Diseñar e Implementar Estrategias Territoriales de Gobierno Abierto en Colombia*. <https://www.oecd.org/colombia/Guia-ocde-para-disenar-e-implementar-estrategias-territoriales-de-gobierno-abierto-en-colombia.pdf>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OECD. (2017). *GOBIERNO ABIERTO: CONTEXTO MUNDIAL Y EL CAMINO A SEGUIR* –. OECD <https://www.oecd.org/gov/Open-Government-Highlights-ESP.pdf>.  
<https://doi.org/https://www.oecd.org/gov/Open-Government-Highlights-ESP.pdf>
- Osorio, M., & Barreto, P. (2022). *Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto*. Retrieved 29 de septiembre de 2023, from *Inovar*.vol.32. págs17-33. ISSN 0121-505.Universidad Cooperativa de Colombia.Bogotá.Colombia: <https://doi.org/10.15446/innovar.v32n83.99884>
- Oszlak, O. (2012). Gobierno Abierto: Promesas, Supuestos, Desafíos. *VIII Conferencia Anual INPAE 2012: “Gobierno Abierto: Por una gestión pública más transparente, participativa y colaborativa*. San Juan de Puerto Rico,. <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4199/1/Gobierno%20abierto.pdf>
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto:hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. <https://doi.org/https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Ramírez, Á. (2014). *Gobierno abierto*. Retrieved 01 de octubre de 2023, from *Revista en Cultura de la Legalidad*. vol5. págs 201- 2016. ISSN 2253-6655: <https://index.php/EUNOM/article/view/2180/1116>
- Reyes , M., & Castañeda, P. (2020). Aplicación del Modelo de Aceptación Tecnológica en Sistemas de Información de la Administración Pública del Perú. *Revista PeRuana de ComPutación y sistemas*.Vol3. ISSN: 2617-2003.univeRsidad naCional mayor de san

- marcos. Perú.* Retrieved 29 de septiembre de 2023, from <http://dx.doi.org/10.15381/rpcs.v3i1.18350>
- Ricardo Matheus, R. F. (2023). Digital transparency and the usefulness for open government. *International Journal of Information Management*, 73. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2023.102690>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0268401223000713#sec0005>
- Rodriguez, C. (2020). El gobierno abierto desde la perspectiva del diseño. En C. L. (CLAD), *Gobierno abierto: estrategias e iniciativas en Iberoamérica* (pág. 214). Colección Experiencias Escuela CLAD <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf>.
- Salvador, Y. H., Llanes , M., & Suárez , M. B. (2020). *Transformación digital en la administración pública: ejes y factores esenciales*. Retrieved 27 de 08 de 2023, from Avances. Vol. 22, N°. 4. págs. 590-602. ISSN-e 1562-3297. Cuba: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7925389>
- Sandoval, R. (2015). Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual. *Convergencia*, 22(68), 203-227. [https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352015000200203&lng=es&tlng=es](https://doi.org/http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352015000200203&lng=es&tlng=es).
- Villalobos Risco, O. M. (2023). *Gobierno electrónico, la solución a la lucha contra la corrupción: revisión sistemática*. Retrieved 27 de 08 de 2023, from Comuni@cción; vol.14; pág 161-172; ISSN 2219-7168; Universidad Cesar Vallejo; Perú: <http://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.14.2.832>